

## LAS TRAUMATIZACIONES EXTREMAS A LOS 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO EN CHILE: UNA TAREA INCONCLUSA

Dra. Elena Gómez Castro

El Encuentro Conmemorativo “Chile y los Psicoanálisis A 50 años del Golpe de Estado” fue una iniciativa originada por ocho instituciones psicoanalíticas chilenas inspiradas en la necesidad de mirar la historia de nuestro país desde la perspectiva de los efectos a mediano y largo plazo que tuvo la ruptura del marco político democrático de 1973.

La convocatoria fue amplia y muy bien aceptada tanto por profesionales como por los estudiantes de las diversas Escuelas de Psicología de nuestro país. En este acto psicoanalítico, social y político, pudimos reflejar el interés genuino de muchos por estar comprometidos con nuestra realidad y con nuestra historia.

Represento a una institución específica, el Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos humanos (ILAS), creado en los años 80 por cinco profesionales de salud mental que veníamos trabajando desde los primeros años de la dictadura en la atención de pacientes y sus familias, que consultaban a raíz de haber experimentado situaciones traumáticas de origen político. Desde esos inicios nuestra propuesta fue la de constituirnos como un espacio de reconocimiento de la realidad de las violaciones a los derechos humanos. Hemos sostenido nuestro trabajo sobre la base de un esencial vínculo entre el compromiso profesional y el compromiso político.

En nuestro país la dictadura significó vivir un largo período de persecución política. La violencia de estado formó parte de nuestra cotidianidad durante los 17 años del régimen militar. Se realizaron sistemáticamente secuestros, ejecuciones clandestinas, desapariciones, tortura, allanamientos, humillaciones, violaciones...

Nuestro trabajo clínico ha sido la atención psicoterapéutica de las personas más severamente afectadas. Con la denominación de Traumatizaciones Extremas nos referimos a las siguientes situaciones específicas: haber vivido experiencias de Prisión Política y Tortura. Ser un familiar viviendo el duelo en los casos de Ejecución Política, el Duelo y la Transgeneracionalidad en el caso de la Detención y Desaparición de un familiar. Todas estas situaciones significan un impacto psíquico muy difícil de procesar y han tenido un efecto visible en la vida de las personas. En ellas, la vivencia de la temporalidad se congela y las imágenes de lo ocurrido se mantienen intactas durante un tiempo indefinido; la amenaza de muerte, las humillaciones, el sometimiento, la angustia, el terror y el vacío parecen perdurar infinitamente.

En estas circunstancias es el cuerpo el que guarda la memoria traumática y nos recuerda que una de las características de lo traumático es la inscripción en el cuerpo de aquello excesivo, de lo imposible de procesar. A veces esta memoria surge en los sueños y en muchas oportunidades solo en el transcurso de un proceso terapéutico. En la vida de los afectados se perpetúan el dolor, la soledad y la pérdida. Por otra parte, si en la sociedad se prolongan el silenciamiento, la ausencia de una verdadera compasión y la falta de justicia, estas experiencias dejarán huellas que incluso desde lo no-dicho se transmitirán de una generación a otra.

Desde nuestra experiencia sabemos que *sin el reconocimiento* del dolor no hay camino posible. Es decir, son necesarias ciertas condiciones para que emerja un vínculo, una relación que posibilite la creación de un espacio que reconozca el sufrimiento de una persona que ha experimentado una situación de Traumatización Extrema.

Desde una mirada psicoanalítica intersubjetiva-relacional nos parece indispensable la creación de un espacio de *reconocimiento* como el primer elemento para iniciar la articulación de sentido que en lo traumático se ha perdido. El aporte de J. Benjamín (1997) a esta noción, nos permite entender la presencia del terapeuta como *testigo*. Reconocer el horror, validar el haber experimentado la crueldad, puede ser el centro de la contribución del analista en el proceso de *recordar*. Aquello que no estaba disponible puede convertirse en una experiencia, el espacio terapéutico se convierte en un espacio de memoria. También se hace indispensable lo que D. Orange (1995) ha denominado *la disponibilidad emocional*,

---

*Elena Gómez – Dramatizaciones extremas a los 50a del Golpe de Estado chileno*

---

entendida ésta como una disposición del terapeuta continua, activa y receptiva. Concebido así el trabajo analítico con pacientes traumatizados extremos, implica que, tanto la subjetividad del analista como la del paciente son impactadas.

Sin embargo, y como lo señala el nombre de este escrito, vemos que existe un claro límite para nuestro trabajo terapéutico: éste nunca será suficiente si no ocurre que en el espacio más allá de la díada paciente-analista hay un reconocimiento social del daño. Los afectados seguirán quedando marginados si el contexto sigue insistiendo en que ya es hora de Olvidar el pasado. Si el proceso social se niega a recordar, los afectados seguirán siendo los que transmitan a sus descendientes *“Una Tarea Inconclusa”*.

Elena Gómez Castro

Médico psiquiatra. Psicoanalista.

Phd en Psicoanálisis.

Miembro fundador de ILAS.

Directora y docente del postítulo *“Clínica del Trauma y Psicoanálisis Relacional”*.